

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0020-2015-UTEA-R

Abancay, 17 de junio del 2015

VISTO:

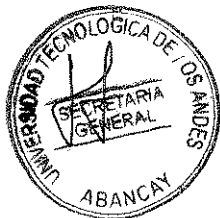
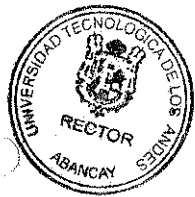
El Oficio N° 039-2015-OII-UTEA de fecha 11 de junio del 2015, el proveído rectoral de fecha 15-JUN-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Comité Electoral Universitario N° 011-2015-CEU-UTEA-AB de fecha 28-MAY-2015, se declaró ganadora de las elecciones generales universitarias 2015, a la Lista N° 1 denominada "Movimiento de Innovación y Transformación Universitaria", en la que salió elegido Rector el Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román y, con Resolución Rectoral N° 0008-2015-UTEA-CR de fecha 04-JUN-2015, se oficializó los resultados del proceso electoral universitario 2015, aprobado con la mencionada Resolución N° 011-2015-CEU-UTEA-AB; las nuevas autoridades asumirán sus funciones de acuerdo a la nueva Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 039-2015-OII-UTEA de fecha 11-JUN-2015, el Jefe de la oficina de Imagen Institucional, solicita otorgamiento de Distinción Especial en la Orden Institucional "Juan Espinoza Medrano", para el **Dr. Klaus-Dieter John**, de nacionalidad alemana, médico cirujano, titulado en la Universidad Johannes Gutenberg, Mainz (Alemania), con estudios especiales en cirugía, medicina interna, pediatría y obstetricia en seis universidades norteamericanas; fue seleccionado como uno de los mejores médicos del Perú en el año 2006 por la revista "Gente", declarado ciudadano honorario de la Región Apurímac por el Presidente Regional David Salazar en el año 2007, fundador y hoy Director del Hospital Diospi Suyana de Curahuasi, al servicio de los más necesitados del Sur del Perú, autor de varios libros publicados sobre temas de medicina, intervenciones quirúrgicas, cirugía gastrointestinal y otros, con amplia trayectoria profesional y personal, que amerita reconocerlo en la Orden Institucional "Juan Espinoza Medrano", de acuerdo al Reglamento General de Reconocimiento Institucional de la Universidad Tecnológica de los Andes; estando al proveído rectoral de fecha 15-JUN-2015, da lugar a que se emita la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, la nueva Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, y la Resolución Rectoral N° 0008-2015-UTEA-CR de fecha 04-JUN-2015;





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0020-2015-UTEA-R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por acuerdo del Consejo Universitario, la **DISTINCIÓN ESPECIAL**, en la ORDEN INSTITUCIONAL "Juan Espinoza Medrano", al **Dr. Klaus-Dieter John**, Fundador y Director del Hospital Diospi Suyana de Curahuasi, por los motivos expresados en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR, al **Dr. Klaus-Dieter John**, reconocimiento público en ceremonia especial, otorgándole el diploma, medalla y solapera, distintivos de la Universidad Tecnológica de los Andes.

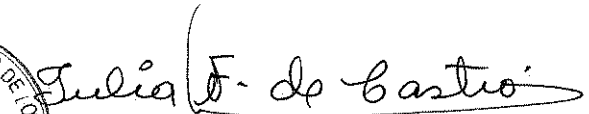
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMÁN
Rector

Universidad Tecnológica de los Andes




Lic. Julia FARFÁN TANAKA
Secretaria General
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/R.

JFT/SG.